



INFORME SECRETARIAL.- Salento, 2 de octubre de 2020

Del presente proceso Ejecutivo singular promovido por VINOD KUMAR ADLAKHA contra NILMIN ABDULLA FERRON, con el memorial de aplazamiento de la audiencia que hace el abogado EFRFAIN VASQUEZ, doy cuenta al señor Juez Provea.

DARWIN LEOBAL RIVAS

Secretario

Proceso : Ejecutivo singular No. 2019-00001-00  
Demandante : Vinod Kumar Adlakha  
Demandado : Nilmin Abdulla Ferrón  
Decisión : Aplaza fecha audiencia  
Auto: Sustanciación civil

#### **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Salento-Quindío, cinco (5) de octubre del año dos mil diecinueve (2019)

Dentro del presente proceso Ejecutivo singular promovido por VINOD KUMAR ADLAKHA contra NILMIN ABDULLA FERRON, se dirige al Despacho el abogado EFRFAIN VASQUEZ AGUDELO para solicitar aplazamiento de la fecha de la audiencia programada para el 8 de octubre del presente año debido a que tiene otra audiencia en la misma fecha. Petición que revisada, se considera procedente acceder a la misma. En consecuencia, se fija el 15 de octubre del presente año a las 10:00 de la mañana para tal evento. Comuníquese de la nueva fecha a las partes.

Notifíquese y cúmplase.

**MILLER GAITAN MARTINEZ**

Juez